



MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña  
a la solicitud de  
una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España  
a favor de  
D. León Grassian, de nacionalidad francesa, residente en Paris,  
(Francia) Faubourg St. Antoine, 54  
por  
"UN DIVAN TRANSFORMABLE EN CAMA"

---

5 La presente solicitud de patente de invención se hace invocando la prioridad que concede el convenio internacional. La patente de origen es francesa depositada el 4 de Septiembre de 1931 según se demuestra con el certificado copia oficial que se acompaña.

La presente invención tiene por objeto la realización de un sillón o divan transformable en cama.

Este dispositivo consta de los tres elementos principales siguientes:

10 Un cuadro o bastidor que reposa sobre el suelo, en el que van montados, por medio de bisagras, dos elementos móviles giratorios, cuyo movimiento, que permite la transformación del aparato en cama, está determinado por palancas y tensores apropiados.



15 El plano adjunto representa, a título de ejemplo, un modo de realización del dispositivo en cuestión.

La fig. 1 es una vista en corte de perfil mostrando el aparato en posición de utilización como divan o sillón.

20 La fig. 2, muestra, en corte de perfil, el aparato desarrollado en posición de utilización como cama.

La fig. 3, es una vista de la semi-planta de la fig. 2.

La fig. 4 es una vista, a mayor escala, del detalle del cierre o ajuste de las partes móviles del aparato.

25 La fig. 5, muestra, esquemáticamente, las articulaciones que aseguran la rigidez en sentido transversal, de un sommier que se describe a continuación, que se levanta hasta llegar al nivel de la parte superior del cuadro fijo central cuando el aparato se usa como cama.

30 La fig. 6, es un esquema análogo del anterior, que muestra las articulaciones de las palancas destinadas a conjugar los movimientos de los dos elementos móviles del dispositivo.

En las figs. 5 y 6, las articulaciones se representan en sus posiciones extremas.

35 En las demás figuras solo se representa la armadura del aparato, con el fin de hacer el dibujo mas claro.

En todas las figuras, las partes constitutivas se han representado sin sus guarniciones (tapicería, acolchado, etc.) para dar mas claridad al dibujo.

40 En la fig. 1, el dispositivo está dispuesto para ser utilizado como sillón o divan.

El asiento provisto de apoyabrazos 2, reposa sobre un cuadro fijo 1, al que está ligado por las bisagras 12. El respaldo reposa sobre la parte posterior del cuadro fijo al que va ligado por medio de las bisagras 13. Está ligado, además, por mediación de



45 las palancas articuladas 5 y 6, al asiento 2. Tensores 9 limitan la amplitud del movimiento de las palancas 5 y 6.

Este respaldo se inmoviliza sobre el asiento 2 por medio de cerrojos que chocan con los salientes 17 dispuestos en las palancas 5.

50 Dicho respaldo lleva una parte móvil 4 montada por medio de la bisagra 14. Esta parte móvil 4, está destinada a ser sacada hacia el exterior (ver flecha f, fig. 1) para constituir un cabezera en el caso en que el dispositivo se use como cama.

El cuadro fijo 1, reposa sobre el suelo y soporta, como se ha  
55 dicho, el conjunto de las partes móviles. Lleva en su parte inferior un sommier móvil 15 que, como se verá más adelante, puede ser elevado hasta llegar a ocupar una posición horizontal. El movimiento se consigue por medio de la acción conjugada de dos bielecillas y de las tiras múltiples de cuero o tejido 11. Las bielecillas van montadas, de modo que puedan girar, por un extremo  
60 sobre dicho sommier, y sobre el asiento 2 por el otro. Las tiras 11 van fijadas al asiento 3. La inmovilidad en sentido lateral, del sommier móvil 15 se consigue por medio de los tensores 8 y sus riostras 10.

65 Para desarrollar el divan o sillón transformándolo en cama basta con:

1º.- Apartar la parte móvil inferior 4 del asiento haciéndola girar sobre las charnelas 14 en el sentido de la flecha f; este movimiento libra los cerrojos 16; el respaldo 3 gira alrededor de  
70 las charnelas 13, y bascula hacia atrás describiendo un ángulo de 20º aproximadamente (flecha f<sub>1</sub>), extensión permitida por el sector 18 practicado en las palancas 6.

2º.- Hacer girar el asiento 2, alrededor de las charnelas 12, haciéndole describir un ángulo de 180º (flecha F<sub>2</sub>); la acción de  
75 las palancas 5 y 6 y de los tensores 9 determina el desarrollo simultáneo del respaldo 3 hasta su posición horizontal.



En esta posición, el sommier 15 es llevado a su posición elevada por la acción de las bielecillas 7 y de las tiras de cuero 11; el acolchonado y el cobertor son visibles (Fig. 2 y 3).

80

Efectuando en sentido inverso los movimientos descritos antes, se llevan las partes constitutivas del aparato a la posición representada en la fig. 1, correspondiente a su utilización como sillón o divan.

N O T A

85

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un divan transformable en cama que se compone de tres elementos principales de los cuales uno es fijo y dos son móviles.

90

2ª.- Un divan transformable en cama consistente en que los elementos móviles están montados por medio de charnelas sobre el elemento fijo, reposando sobre este en posición de sillón o divan y pudiendo desplazarse simultánea y horizontalmente a una y otra parte de dicho elemento fijo, para constituir una cama de longitud suficiente.

95

3ª.- Un divan transformable en cama consistente en que los movimientos descritos en la reivindicación 2ª, son determinados y coordinados por un dispositivo de palancas articuladas en combinación con órganos de cierre que aseguran la fijación de las partes móviles en su posición respectiva.

100

4ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España, por "UN DIVAN TRANSFORMABLE EN CAMA"

Segun se describe en esta Memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 11 de Julio de 1932  
PP de Domingo Diaz-Ungria



Fig. 1.

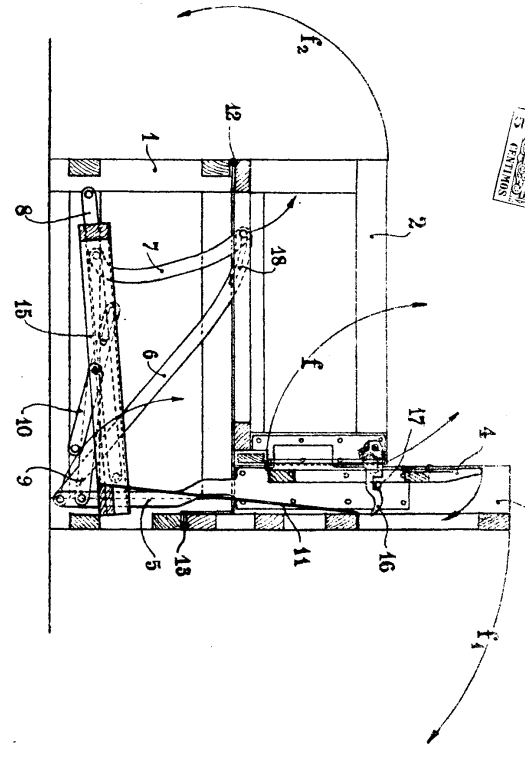


Fig. 4.

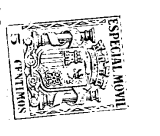
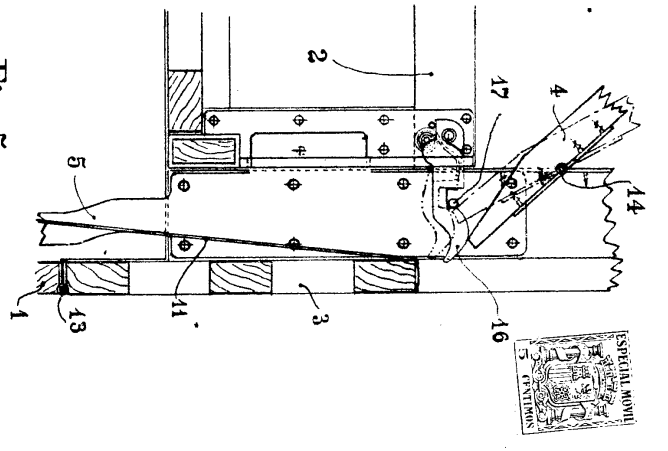


Fig. 2.

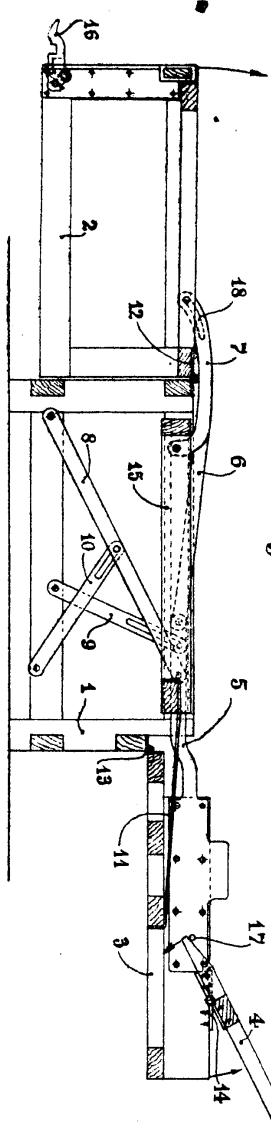


Fig. 5.

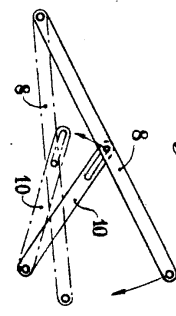


Fig. 3.

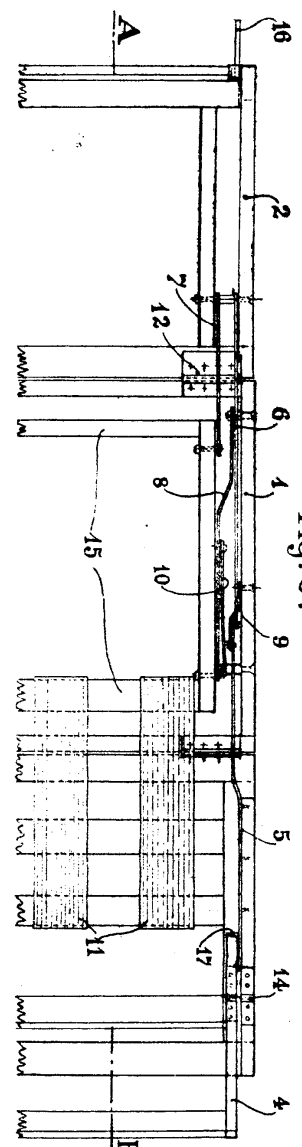
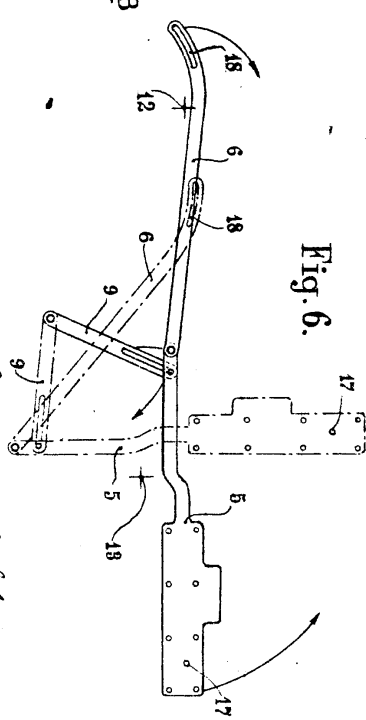


Fig. 6.



Escala variable  
Modelo 11 patto 1922  
F.P. Boumays & Co. Havana  
Cuba